

## POLITICA DE CALIDAD

**MAKIBER S.A. y sus filiales** (en adelante "MAKIBER") asume el compromiso de Gestión de la Calidad, con el objeto de que todos sus procesos se realicen garantizando, dentro del marco contractual y legal correspondiente, la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus Clientes, Accionistas, Empleados, Proveedores, y de toda la Sociedad en que se encuentra inmersa, a fin de obtener una ventaja competitiva, y para hacerlo de una manera eficaz y eficiente.

**MAKIBER** como compañía integrante de **ACS Industrial** asume íntegramente la Política de Calidad del grupo empresarial del que forma parte, colaborando activamente en la consecución de los objetivos marcados.

La puesta en práctica de esta Política de Calidad, se materializa en un Sistema de Gestión de la Calidad controlado, acorde con la Norma UNE-EN-ISO-9001:2015, asumiendo sus principios básicos:

- Organización enfocada al Cliente, comprendiendo sus necesidades, satisfaciendo sus requisitos, y esforzándose en cumplir sus expectativas.
- Total integración de la Dirección en el propósito de crear y mantener un ambiente en el cual el personal se involucre totalmente con el logro de los objetivos de **MAKIBER**.
- Participación del personal en la consecución de los objetivos señalados, aumentando sus habilidades y competencia, mediante los oportunos procesos de selección y formación, cumpliendo los requisitos aplicables, y mejorando continuamente la eficacia de los mismos.
- Enfoque basado en la detección, secuencia e interacción de los procesos de **MAKIBER**.
- Integración de las experiencias y sugerencias de los proveedores, colaborando conjuntamente en la mejora de nuestros productos y servicios.
- Mejora continua basada en el seguimiento y medición objetiva de los procesos, sus riesgos y oportunidades, así como en el seguimiento de la percepción del Cliente respecto al cumplimiento de sus requisitos, orientando los programas a la prevención, y no sólo a la detección de desviaciones.

El Sistema de Gestión de la Calidad adoptado constituye un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de estratégicos y de calidad, que serán establecidos anualmente por el Comité de Calidad de **MAKIBER**, tras el análisis formal de la actividad del año.

La Dirección confía en que toda la Organización comprende la trascendencia de este documento y lo integra en su estilo de trabajo.

La Dirección no solo lidera el Sistema de Gestión de Calidad implantado si no que aportará los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de esta Política y los establecidos anualmente.

Madrid, 2 de Septiembre de 2019



José Manuel Gómez-Aleixandre  
Director General